



**AYUNTAMIENTO DE TARIFA**

**ASUNTO: BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL EXPTE: CA/ICL/0038/2018. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN EN EL MARCO DE LA INICIATIVA COOPRACIÓN LOCAL, REGULADA MEDIANTE ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2018, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL EN ANDALUCÍA, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 16 DE ENERO DE 2019.**

**(RESOLUCIÓN 2019/1488, DE 24 DE MAYO DE 2019)**

Según indican las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2019, de la convocatoria y bases específicas que regirán la selección y contratación de personal laboral temporal para ejecutar las actuaciones previstas en el expte: CA/ICL/0038/2018. Resolución de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de una subvención en el marco de la Iniciativa de Cooperación Local regulada mediante Orden de 20 de julio de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, en el marco del Programa de Fomento Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, modificada por la Orden de 16 de enero de 2019 (Anexo I y II).

Siendo las 8:30h, en el Salón de Plenos, sito en el Ayuntamiento de Tarifa, comprobando que concurre quorum suficiente, se constituye la comisión de selección con los siguientes miembros:

- Ramón Moya Canas, en calidad de presidente.
- José María Almenara Ruiz, en calidad de primer vocal.
- Francisco Ruíz Romero, en calidad de segundo vocal.
- Concepción Martin Recio, en calidad de tercer vocal.
- Inmaculada Sena Serrano, en calidad de cuarto vocal.
- José María Barea Bernal, en calidad de secretario por delegación.

Tras la revisión de la documentación que han aportado las personas aspirantes preseleccionadas por el Servicio Andaluz de Empleo, analizados los requisitos de admisión según la Base Segunda, se procede a aprobar la Lista Provisional de Admitidos y excluidos en el proceso de selección, así como a formalizar las propuestas de contratación según el orden de prelación facilitado por el SAE, tal y como sigue a continuación:

<p>ORDEN DE PRELACIÓN RECIBIDO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y RESULTANTE POR APLICACIÓN DE BAREMO (Identificador Oferta 01-2019-33552)</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO OFERTADO: AGENTES DE DESARROLLO LOCAL. Programa de Participación Ciudadana. Iniciativa de cooperación local, en el marco del Programa de Fomento de Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía de Emple@joven, 30+ y 45+ con número de</p>

Firma 1 de 6	30/07/2019	Firma 2 de 6	30/07/2019	Firma 3 de 6	30/07/2019
Ramón Moya Canas		Inmaculada Sena Serrano		José María Almenara Ruiz	
Firma 4 de 6		Firma 5 de 6		Firma 6 de 6	
Francisco Antonio Ruiz Romero	30/07/2019	José María Barea Bernal	31/07/2019	Concepción Martin Recio	31/07/2019

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	ab8a20ec531d4369967c01b925c9f33d001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**AYUNTAMIENTO DE TARIFA**

expte: CA/ICL/0038/2018.

Nº ORDEN	PERSONAS CANDIDATAS PRELECCIONADAS POR EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GOA	75908***
2	RPMª	15432***
3	VCMªD	75868***

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS			
Nº ORDEN	PERSONA CANDIDATA		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	REQUISITOS
1	GOA	75908***	ADMITIDO
2	RPMª	15432***	ADMITIDA
3	VCMªD	75868***	ADMITIDA

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

De conformidad con lo previsto en la Base cuarta. Punto 4.2. Para las personas incluidas en los grupos 1 al 3, incluidos los técnicos de inserción, la selección se realizará de entre las personas desempleadas, residentes en el municipio de Tarifa, que cumplan los requisitos de titulación exigidos propuestas por el Servicio Andaluz de Empleo sobre la base de la adecuación al perfil solicitado para el puesto de trabajo ofertado...().

ORDEN DE PRELACIÓN RECIBIDO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y RESULTANTE POR APLICACIÓN DE BAREMO (Identificador Oferta 01-2019-33552)						
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO OFERTADO: AGENTES DE DESARROLLO LOCAL. Programa de Participación Ciudadana. Iniciativa de cooperación local, en el marco del Programa de Fomento de Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía de Emple@joven, 30+ y 45+ con número de expte: CA/ICL/0038/2018.						
VALORACIÓN DE MÉRITOS						
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE DNI	EXPERIENCIA		TITULACIÓN	FORMACIÓN	PUNTOS
		PÚBLICO	PRIVADO			
1	GOA/75908***	---	---	---	---	0
2	RPMª/15432***	---	---	---	0,5	0,5
3	VCMªD/75868***	---	---	---	0,5	0,5

**PROPUESTA DE CONTRATACIÓN:**

De acuerdo con las Bases y documentación aportada por las personas interesadas, la Comisión de Selección una vez concluido el proceso selectivo eleva orden y propuesta de personas seleccionadas para el puesto que corresponde con el Identificador de Oferta: 01-2019-33552, la cual se hará pública en el Tablón de Anuncios y Web Municipal del Ayuntamiento de Tarifa.

ORDEN DE PRELACIÓN RECIBIDO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y RESULTANTE POR APLICACIÓN DE BAREMO
--

Firma 3 de 6 José María Almenara Ruiz 30/07/2019  
Firma 6 de 6 Concepción Martín Recio 31/07/2019  
Firma 2 de 6 Inmaculada Sena Serrano 30/07/2019  
Firma 5 de 6 José María Barea Bernal 30/07/2019  
Firma 1 de 6 Ramón Moya Canas 30/07/2019  
Firma 4 de 6 Francisco Antonio Ruiz Romero 30/07/2019





**AYUNTAMIENTO DE TARIFA**

(Identificador Oferta 01-2019-33552)

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO OFERTADO: AGENTES DE DESARROLLO LOCAL. Programa de Participación Ciudadana. Iniciativa de cooperación local, en el marco del Programa de Fomento de Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía de Emple@joven, 30+ y 45+ con número de expte: CA/ICL/0038/2018.

VALORACIÓN DE MÉRITOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE DNI	PUNTOS
1	RPMª / 15432***	0,5
2	VCMªD / 75868***	0,5
3	GOA / 75908***	0

La Comisión de Selección considerando el empate entre las personas candidatas en la fase de concurso acuerda aprobar.

- Resolver el desempate conforme al orden establecido por el Servicio Andaluz Empleo.

PLAZO DE RECLAMACIONES: Las personas candidatas disponen de 3 días hábiles desde la publicación del presente Acta (Lista Provisional de Admitidos y Excluidos y resultado del proceso selectivo) para presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, transcurrido el cual y una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la Comisión de Selección, se emitirá la Lista Definitiva de Seleccionados y Reservas; en caso de haber reclamaciones, la Lista Provisional y resultado del proceso se entenderá elevada a definitiva sin más trámite.

Siendo las 9:20 horas del día 30 de julio de 2019 se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad, este Acta firmada por los miembros de la Comisión de Selección y del Secretario por delegación de cuyo contenido da fe.

Firma 1 de 6	30/07/2019	Firma 3 de 6	30/07/2019
Ramón Moya Canas		José María Almenara Ruiz	
Firma 4 de 6		Firma 6 de 6	
Francisco Antonio Ruiz Romero	30/07/2019	Concepción Martín Recio	31/07/2019
Firma 2 de 6	30/07/2019		
Inmaculada Sena Serrano			
Firma 5 de 6			
José María Barea Bernal	31/07/2019		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	ab8a20ec531d4369967c01b925c9f33d001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

